Monto presupuestado total	Año 1: $ 4.000
Monto a solicitar al Proyecto BB:	Año 1: $ 4.000

C.1.10. Insumos varios
Equipo o conjunto relacionado:
Papel, cartuchos para impre3soras CD, DVD, repuestos, etc.
Justificación: Adquisición de insumos para llevar adelante la gestión del proyecto.
Cantidad de estudiantes que usarán el equipo:
Cantidad de docentes que usarán el equipo:
Plazos de ejecución: tres años.
Impacto esperado: Mejora de la enseñanza
Monto presupuestado total Año 1: $ 3.338
Monto a solicitar al Proyecto BB: Año 1: $ 3.338

C.1.11 Cortinas Americanas (láminas de Aluminio 25 mm)
Equipo o conjunto relacionado: Cerramiento de dos ventanas de 2,20 x 1,65 m y dos 3,20 x1,65 m 1,80 x 1,50 m.
Justificación: Para oscurecer sala de filmación
Cantidad de estudiantes que usarán el equipo: 5
Cantidad de docentes que usarán el equipo:
Plazos de ejecución: un año.
Impacto esperado: Mejora de la enseñanza
Monto presupuestado total Año 1: $ 2.000
Monto a solicitar al Proyecto BB: Año 1: $ 2.000

C.4. Software para la enseñanza en primer año

C.4
Equipo o conjunto relacionado: Soft para producción de material didáctico
Justificación: La producción de material didáctico propio permitirá una mejora en las actividades docentes
Cantidad de estudiantes que usarán el equipo: Todos los estudiantes de primer año
Cantidad de docentes que usarán el equipo: Todos los docentes de primer año
Plazos de ejecución: primer año

ANEXO I
Res. N° 1090-HCD-09
Expte. N° 14.426/09

"2009 - Año del Homenaje a Raúl SCALABRINI ORTÍZ"

Ministerio de Educación

Impacto esperado: mejora de la actividad docente	
Monto presupuestado total	Año 1: $ 2.100
Monto a solicitar al Proyecto BB:	Año 1: $ 2.100

ANEXO I
Res. N° 1090-HCD-09
Expte. N° 14.426/09

Proyecto de Acciones Complementarias de Becas Bicentenario

Disciplinas de Ingeniería, Informática, Agropecuarias, Veterinaria, Bioquímica y Farmacia y Ciencias Exactas y Naturales

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Objetivo general	Objetivos específicos	Facultad	Actividades	Indicadores de avance	2009	2010	2011
Asumir estrategias de Articulación Universidad - Enseñanza Media que complementen y consoliden la política de acción promotora, inclusora y retentiva de la Facultad de Ciencias Exactas; promoviendo el perfeccionamiento de las condiciones pedagógicas e institucionales que mejoren la inserción y promoción de los estudiantes ingresantes y el fortalecimiento de su formación básica y general para mejorar la retención y el rendimiento académico.	Promover, difundir, informar la oferta académica de la Facultad y las competencias específicas del perfil de egresados	EXA	Jornadas de Difusión y Ambientación. (Capital - Interior de la provincia)	Cantidad de Instituciones del Nivel Medio que participan de las jornadas. Cantidad de visitas al sitio web destinado a los ingresantes	X	X	X
	Promover el reconocimiento de competencias científicos	EXA	Ciclo de "Talleres de Ciencias- Interactivos e Itinerantes. (en un tiempo acotado, previsible y convenido con instituciones de nivel Medio)	Cantidad de estudiantes del Nivel Medio que participan de los talleres. Número de talleres realizados por año.	X	X	X
	Desarrollar competencias específicas en la disciplinas y competencias comunicacionales que posibilite desempeños satisfactorios en el primer año	EXA	Curso pre-universitario. (a distancia y semipresencial)	Cantidad de alumnos que participan de la actividad. Porcentaje de alumnos que aprueben la Prueba de Progreso Académico implementada en el Curso de Ingreso de la Facultad.	X	X	X
	Consolidar el trabajo sistemático del Curso que promueve la recuperación del interés por el aprendizaje de la Física	EXA	Curso -Taller "Física al alcance de Todos".	Cantidad de alumnos que participan de la actividad.	X	X	X
	Brindar oportunidades de participación en actividades universitarias a los potenciales estudiantes de toda la provincia de Salta	EXA	Pasantias estudiantiles	Cantidad de alumnos pasantes Número de cátedras que admiten alumnos pasantes del Nivel medio	X	X	X
	Desarrollar competencias específicas en la disciplinas y competencias comunicacionales que posibilite desempeños satisfactorios en el primer año	EXA	Curso de Ingreso de la Universidad Nacional de Salta (CILEU)	Los indicadores planteados en el Proyecto PACENI	X	X	X
	Apoyar de modo puntual el alcance de los saberes matemáticos.	EXA	Tutorías en Matemática Básica		X	X	X
	Asegurar el acompañamiento y adecuada inserción del alumnado de primer año.	EXA	Servicio de Orientación y Tutoría		X	X	X
	Reducir la deserción estudiantil y el desgranamiento. Posibilitar que el estudiante llegue a apropiarse de los saberes específicos y competencias.	EXA	Redictado de Asignaturas de primer año		X	X	X
	Capacitar al docente de primer año en problemáticas pedagógicas de enseñanza de las ciencias	EXA	Perfeccionamiento de la planta docente de primer año		X	X	X

ANEXO I
Res. N° 1090-HCD-09
Expte. N° 14.426/09

Proyecto de Acciones Complementarias de Becas Bicentenario

Disciplinas de Ingeniería, Informática, Agropecuarias, Veterinaria, Bioquímica y Farmacia y Ciencias Exactas y Naturales

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Objetivo general	Objetivos específicos	Facultad	Actividades	Indicadores de avance	2009	2010	2011
	Seleccionar y definir las competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales que aseguren el Ingreso	EXA	Curso: "Actualización profesional para la enseñanza a distancia"	Cantidad de docentes de enseñanza media que participan del curso Grado de satisfacción manifiesto	X	X	
		EXA	Taller: "Competencias para el ingreso a carreras de Cs. Exactas"	Número de Talleres realizados por año. Número de Docentes participantes en cada Taller.	X	X	
		EXA	Taller: "Validación de Textos de Enseñanza Media y del material del curso pre-universitario"		X	X	
		EXA	Taller: "Elaboración de actividades áulicas para la resolución de problemas de Ciencias"			X	X
		EXA	Taller: "Elaboración de materiales para entornos virtuales"		X	X	
		EXA	"2ª Jornadas de ingreso y permanencia en carreras científico tecnológicas (IPECYT)"	Número de participantes Cantidad y tipo de ponencias Actas editadas	X		
	Promover el desarrollo de competencias necesarias para el ejercicio de la función tutorial.	EXA	Talleres de actualización en técnicas y estrategias de tutoría.	Cantidad de tutores participantes	X	X	X
	Transferir nuevos aprendizajes al diseño, elaboración y puesta en práctica de nuevos materiales.	EXA	Producción de material didáctico para actividades de enseñanza a distancia y semipresencial	Nivel de transferencia en el diseño y la elaboración de materiales usando las NTICs.	X	X	
	Ampliar el acceso del estudiante de primer año a instrumental de laboratorio.	EXA	Equipos Multimedia y PC		X	X	X
	Propiciar la recurrencia del alumno a la blibliografía de nivel universitario.	EXA	Bibliografía		X	X	X
	Desarrollar competencias en lo procedimental y conceptual en los alumnos de primer año.	EXA	Software Educativos		X	X	X
Consolidar la política implementada por la facultad en relación a la articulación y retención estudiantil destinados a facilitar el tránsito del alumno entre el nivel de enseñanza medio y el superior universitario, atendiendo a la permanencia de los mismos y el mejoramiento de la calidad educativa en los primeros años.	Informar y difundir la oferta académica de la Facultad	ING	Difusión de la oferta académica de la Facultad de Ingeniería	Cantidad de visitas al sitio web destinado a los ingresantes.- Cantidad de alumnos inscriptos en la Facultad.- Cantidad de alumnos que asisten a las actividades propuestas por la Facultad	X	X	X

ANEXO I
Res. N° 1090-HCD-09
Expte. N° 14.426/09

Proyecto de Acciones Complementarias de Becas Bicentenario

Disciplinas de Ingeniería, Informática, Agropecuarias, Veterinaria, Bioquímica y Farmacia y Ciencias Exactas y Naturales

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Objetivo general	Objetivos específicos	Facultad	Actividades	Indicadores de avance	2009	2010	2011
	Ofrecer capacitación extracurricular a alumnos de los últimos años del nivel medio	ING	Capacitación extracurricular para alumnos de los últimos años del nivel medio.	Número de alumnos que toman el curso e ingresan a la Facultad de Ingeniería.- Rendimiento de los alumnos que toman estos cursos en el Curso de Nivelación de la Facultad y en asignaturas de primer año.	X	X	X
	Curso de Nivelación de la Facultad	ING	Curso de Nivelación ofrecido a los alumnos ingresantes	Número de alumnos asistentes.- .Rendimiento académico de alumnos durante el curso.- Rendimiento de los alumnos que toman este curso en las asignaturas de primer año de Ingeniería.	X	X	X
	Consolidar el sistema tutorial de orientación, apoyo y seguimiento al alumno ingresante (GOyT)	ING	Gabinete de Orientación y tutorías	Número de alumnos tutorados.- Disminución en la deserción de los alumnos ingresantes.	X	X	X
		ING	Computadora portátil y proyector multimedia	Fluidez y mejora en la comunicación de las diversas actividades que componen el proyecto	X	X	X
	Generar espacios de intercambio y capacitación con docentes del nivel medio que favorezcan en el alumno el desarrollo de las competencias necesarias para el ingreso a las carreras de las Facultades de Ingeniería	ING	Talleres sobre competencias de ingreso con docentes del nivel medio	Talleres con docentes del nivel medio realizados. - Material didáctico para alumnos del nivel medio elaborado en forma conjunta.	X	X	X
		ING	Promover espacios de discusión con directivos del nivel medio	Cantidad de reuniones y autoridades del nivel medio que colaboran con la propuesta	X	X	X
	Concientización de los docentes de primer	ING	Capacitación didáctica y pedagógica de los docentes de primer año	Cursos dictados.- Cantidad de docentes capacitados.	X	X	X
		ING	Interacción entre el Gabinete de Orientación y Tutorías y los docentes de primer año	Talleres realizados y personal involucrado	X	X	X
		ING	Actualización en Técnicas y Estrategias de Tutorías	Talleres realizados y personal capacitado	X	X	X
	Mejora de los recursos informáticos para el desarrollo de las tareas propuestas en el proyecto	ING	Software para enseñanza	Software para educación a distancia	X	X	X

ANEXO I
Res. N° 1090-HCD-09
Expte. N° 14.426/09

Proyecto de Acciones Complementarias de Becas Bicentenario

Disciplinas de Ingeniería, Informática, Agropecuarias, Veterinaria, Bioquímica y Farmacia y Ciencias Exactas y Naturales

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Objetivo general	Objetivos especificos	Facultad	Actividades	Indicadores de avance	2009	2010	2011
Consolidar la articulación entre el sistema universitario de formación de grado y, el nivel educativo anterior; promoviendo la mejora de la capacidad para educar de las Facultades involucradas destinada a los alumnos ingresantes.	Apoyar y desarrollar iniciativas interinstitucionales de intercambio, cooperación y optimización de recursos, tendientes a consolidar y fortalecer los vínculos: entre la UNSa y el sistema de educación media de la Provincia de Salta.	NAT	1. Difusión en el ámbito de las instituciones del Nivel Medio de las Carreras que se dictan en la Facultad de Ciencias Naturales.	• Cantidad de Instituciones del Nivel Medio que recibieron folletos. • Número de visitas realizadas a los establecimientos de nivel medio. • Número de visitas realizadas al sitio oficial de la Facultad.	X	X	X
		NAT	2. Realizar y ejecutar Proyectos Comunitarios.	• Número de proyectos elaborados. • Número de alumnos de la UNSa involucrados. • Número de Instituciones del Nivel Medio involucradas.	X	X	X
		NAT	3. Organización y Realización de Talleres de Articulación Curricular.	• Número de Talleres realizados por año. • Número de Docentes participantes en cada Taller.	X	X	X
	Promover, en el primer año de la carrera, una permanente actualización y perfeccionamiento docente mediante el análisis de la problemática relacionada con los procesos de enseñanza y aprendizaje y las prácticas pedagógicas con el fin de lograr: o el adecuado equilibrio de las actividades y contenidos; o la formación integral de los estudiantes; o incentivar a ambos a enseñar y aprender sobre la base de problemas, proyectos y diseños de complejidad creciente.	NAT	4. Capacitación de docente mediante cursos y talleres.	• Número de actividades (talleres, cursos y otros) realizados. • Número de docentes que realizan estas actividades.	X	X	X
		NAT	5. Capacitación docente mediante pasantías.	• Número de pasantías programadas • Número de pasantías realizadas.	X	X	X
		NAT	6. Producción de material didáctico para actividades de enseñanza presenciales y a distancia.	• Disponer de un espacio físico destinado a la unidad de edición y de virtualización. • Número de talleres con especialistas en edición realizados. • Cantidad de materiales didácticos generados.	X	X	X
	Potenciar la capacidad para educar de la Facultad de Ciencias Naturales desarrollando estrategias relacionadas con la gestión y administración académica, tales como: o La consolidación y actualización del servicio prestado a los docentes y alumnos de la facultad en la esfera de la tecnología informática; o Propender a la mejora del rendimiento de los estudiantes fomentando acciones	NAT	7. Pizarra electrónica		X	X	
		NAT	8. Laptops (Computadora portátil)		X	X	X
		NAT	9. Data display (Cañónes)		X	X	X
		NAT	10. Computadora (dos)		X		
		NAT	11. Filmadora digital		X		
		NAT	12. Cámara digital réflex con flash		X		
		NAT	13. Trípode		X		
		NAT	14. Equipo de iluminación		X		
		NAT	15. Televisor LCD 32" y reproductor de DVD		X		

ANEXO I
Res. N° 1090-HCD-09
Expte. N° 14.426/09

Proyecto de Acciones Complementarias de Becas Bicentenario

Disciplinas de Ingeniería, Informática, Agropecuarias, Veterinaria, Bioquímica y Farmacia y Ciencias Exactas y Naturales

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Objetivo general	Objetivos específicos	Facultad	Actividades	Indicadores de avance	2009	2010	2011
	tendientes a analizar y comprender las variables que actúan como causales de los fenómenos de la deserción, el desgranamiento y la cronicidad estudiantil.	NAT	16. Insumos Varios		X	X	X
		NAT	17. Cortinas Americanas (láminas de Aluminio 25 mm)		X		
		NAT	18. Software para la enseñanza en primer año		X		

ANEXO I
Res. N° 1090-HCD-09
Expte. N° 14.426/09

Proyecto de Acciones Complementarias de Becas Bicentenario 2009-2010

Disciplinas de Ingeniería, Informática, Agropecuarias, Veterinaria, Bioquímica y Farmacia y Ciencias Exactas y Naturales

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Actividad	Formulario	Indicadores de avance	Financiado por BB	Financiado por Universidad	Total Jul-09 a Jun-10
			277.000	448.541	725.541
Tutorías en Matemática Básica	(*) A - EXA	Indicadores planteados en el Proyecto PACENI		14.000	14.000
Servicio de Orientación y Tutoría	(*) A - EXA	Indicadores planteados en el Proyecto PACENI		20.000	20.000
Redictado de Asignaturas de primer año	(*) A - EXA	Indicadores planteados en el Proyecto PACENI		150.000	150.000
Perfeccionamiento de la planta docente de primer año	(*) A - EXA	Indicadores planteados en el Proyecto PACENI		5.000	5.000
Curso de Ingreso de la Universidad Nacional de Salta (CILEU)	(*) A - EXA	Indicadores planteados en el Proyecto PACENI		98.534	98.534
Jornadas de Difusión y Ambientación (Capital - Interior de la provincia)	A.1.1 - EXA	• Cantidad de Instituciones del Nivel Medio que participan de las jornadas. • Cantidad de visitas al sitio web destinado a los ingresantes	8.000		8.000
Difusión de la oferta académica de la Facultad de Ingeniería	A.1.1 - ING	Cantidad de visitas al sitio web destinado a los ingresantes.- Cantidad de alumnos inscriptos en la Facultad.- Cantidad de alumnos que asisten a las actividades propuestas por la Facultad	3.861	1.500	5.361
1. Difusión en el ámbito de las instituciones del Nivel Medio de las Carreras que se dictan en la Facultad de Ciencias Naturales.	A.1.1 - NAT	• Cantidad de Instituciones del Nivel Medio que recibieron folletos. • Número de visitas realizadas a los establecimientos de nivel medio. • Número de visitas realizadas al sitio oficial de la Facultad.	8.000		8.000
Ciclo de "Talleres de Ciencias- Interactivos e Itinerantes (en un tiempo acotado, previsible y convenido con instituciones de nivel Medio)	A.1.2 - EXA	• Cantidad de estudiantes del Nivel Medio que participan de los talleres. • Número de talleres realizados por año.	8.000		8.000
Capacitación extracurricular para alumnos de los últimos años del nivel medio.	A.1.2 - ING	Número de alumnos que toman el curso e ingresan a la Facultad de Inge	9.000	1.200	10.200
Curso de Nivelación Académica ofrecido a los alumnos ingresantes	A.1.3 - ING	Número de alumnos asistentes.-.Rendimiento académico de alumnos du	3.000	99.307	102.307
Curso pre-universitario (a distancia y semipresencial)	A.1.3 - EXA	• Cantidad de alumnos que participan de la actividad. • Porcentaje de alumnos que aprueben la Prueba de Progreso Académico implementada en el Curso de Ingreso de la Facultad.	9.000		9.000
Curso -Taller "Física al alcance de Todos"	A.1.4 - EXA	Cantidad de alumnos que participan de la actividad.	8.000		8.000
2. Realizar y ejecutar Proyectos Comunitarios.	A.1.4 - NAT	• Número de proyectos elaborados. • Número de alumnos de la UNSa involucrados. Número de Instituciones del Nivel Medio involucradas.	8.000		8.000
Pasantias estudiantiles	A.1.5 - EXA	• Cantidad de alumnos pasantes. • Número de cátedras que admiten alumnos pasantes del Nivel medio.	2.000		2.000
Curso: "Actualización profesional para la enseñanza a distancia"	A.2.1 - EXA	• Cantidad de docentes de enseñanza media que participan del curso. • Grado de satisfacción manifiesto.	6.000		6.000

ANEXO I
Res. N° 1090-HCD-09
Expte. N° 14.426/09

Proyecto de Acciones Complementarias de Becas Bicentenario 2009-2010

Disciplinas de Ingeniería, Informática, Agropecuarias, Veterinaria, Bioquímica y Farmacia y Ciencias Exactas y Naturales

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Actividad	Formulario	Indicadores de avance	Financiado por BB	Financiado por Universidad	Total Jul-09 a Jun-10
			277.000	448.541	725.541
Ciclo de talleres de articulación curricular: "Competencias para el ingreso a carreras de Cs. Exactas" "Validación de Textos de Enseñanza Media y del material del curso pre-universitario" "Elaboración de actividades áulicas para la resolución de problemas de Ciencias" "Elaboración de materiales para entornos virtuales"	A.2.2 - EXA	• Número de Talleres realizados por año. • Número de Docentes participantes en cada Taller.	7.000		7.000
3. Organización y Realización de Talleres de Articulación Curricular.	A.2.4 - NAT	• Número de Talleres realizados por año. Número de Docentes participantes en cada Taller.	10.000		10.000
Gabinete de Orientación y tutorías	A1-4 - ING	Número de alumnos tutorados.- Disminución en la deserción de los alumnos ingresantes.	3.000	20.000	23.000
Talleres sobre competencias de ingreso con docentes del nivel medio	A2-1 - ING	Talleres con docentes del nivel medio realizados. - Material didáctico p	6.000	1.000	7.000
Promover espacios de discusión con directivos del nivel medio	A2-2 - ING	Cantidad de reuniones y autoridades del nivel medio que colaboran con la propuesta	3.000	1.000	4.000
4. Capacitación de docente mediante cursos y talleres.	B.1 - NAT	• Número de actividades (talleres, cursos y otros) realizados. Número de docentes que realizan estas actividades.	15.000		15.000
Capacitación didáctica y pedagógica de los docentes de primer año	B.1.1 - ING	Cursos dictados.- Cantidad de docentes capacitados.	8.500	13.000	21.500
Talleres de actualización en técnicas y estrategias de tutoría.	B.2 - EXA	Cantidad de tutores participantes	4.000		4.000
5. Capacitación docente mediante pasantías.	B.2 - NAT	• Número de pasantías programadas. Número de pasantías realizadas.	10.000		10.000
Interacción entre el Gabinete de Orientación y Tutorías y los docel	B.2.1 - ING	Talleres realizados y personal involucrado	2.500	2.000	4.500
Actualización en Técnicas y Estrategias de Tutorías	B.2.2 - ING	Talleres realizados y personal capacitado	7.000	12.000	19.000
6. Producción de material didáctico para actividades de enseñanza presenciales y a distancia.	B.3 - NAT	• Disponer de un espacio físico destinado a la unidad de edición y de virtualización. • Número de talleres con especialistas en edición realizados. Cantidad de materiales didácticos generados.	10.000		10.000
Producción de material didáctico para actividades de enseñanza a distancia y semipresencial	B.4 - EXA	Nivel de transferencia en el diseño y la elaboración de materiales usando las NTICs.	8.000		8.000
"2ª Jornadas de ingreso y permanencia en carreras científico tecnológicas (IPECYT)"	B.5 - EXA	• Número de participantes. • Cantidad y tipo de ponencias. • Actas editadas.	Fondos especiales		-
Equipos Multimedia y PC	C.1 - EXA		16.801		16.801
Computadora portátil y proyector multimedia	C.1 - ING		7.500	7.000	14.500
7. Pizarra electrónica (2)	C.1.01 - NAT		19.000		19.000
8. Laptops (Computadora portátil) (3)	C.1.02 - NAT		6.000		6.000
9. Data display (Cañónes) (3)	C.1.03 - NAT		7.500		7.500

ANEXO I
Res. N° 1090-HCD-09
Expte. N° 14.426/09

Proyecto de Acciones Complementarias de Becas Bicentenario 2009-2010

Disciplinas de Ingeniería, Informática, Agropecuarias, Veterinaria, Bioquímica y Farmacia y Ciencias Exactas y Naturales

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Actividad	Formulario	Indicadores de avance	Financiado por BB	Financiado por Universidad	Total Jul-09 a Jun-10
			277.000	448.541	725.541
10. Computadora (2)	C.1.04 - NAT		8.000		8.000
11. Filmadora digital	C.1.05 - NAT		6.000		6.000
12. Cámara digital réflex con flash	C.1.06 - NAT		6.500		6.500
13. Trípode	C.1.07 - NAT		1.400		1.400
14. Equipo de iluminación	C.1.08 - NAT		4.000		4.000
15. Televisor LCD 32" y reproductor de DVD	C.1.09 - NAT		4.000		4.000
16. Insumos Varios	C.1.10 - NAT		3.338		3.338
17. Cortinas Americanas (láminas de Aluminio 25 mm)	C.1.11 - NAT		2.000		2.000
Bibliografía	C.3 - EXA		5.000		5.000
Software para enseñanza	C.3 - ING		6.000	3.000	9.000
Software Educativos	C.4 - EXA		5.000		5.000
18. Software para la enseñanza en primer año	C.4 - NAT		2.100		2.100

(*) A - Acciones financiadas por la UNSa., Facultad de Cs. Exactas Y Proyecto PACENI

ANEXO I
Res. N° 1090-HCD-09
Expte. N° 14.426/09

Salta, 18 de marzo de 2004.-

102/04

Expte. Nº 14.046/04.-

VISTO:

Que del Proceso de Autoevaluación y Acreditación de las Carreras de Ingeniería de nuestra Facultad, surge la necesidad de realizar acciones tendientes a reducir el fracaso y el desgranamiento de los estudiantes de las Carreras de Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que esta Facultad viene realizando ingentes esfuerzos para corregir estas deficiencias y elevar la tasa anual de graduación y el acortamiento del período de permanencia en los distintos Planes de Estudios;

Que ya en el año 1999, la Escuela de Ingeniería Química había elaborado documentación de análisis de la temática arriba señalada;

Que en esta etapa de Acreditación resulta conveniente y necesario concretar el instrumento curricular que aporte específicamente a la solución de la problemática;

Que este Cuerpo Colegiado analizó qué tipo de estructura institucional se encargaría de la temática y consensuó en líneas generales las orientaciones y acciones que debería cumplir dicho órgano;

Que hubo acuerdo general en crear un **Gabinete de Orientación y Tutoría** que séa el responsable del Sistema de Tutoría destinado a los alumnos de las Carreras de Ingeniería de esta Facultad;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
(En su sesión del 17 de marzo de 2004)

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- Crear el **SISTEMA DE TUTORÍA** para los alumnos de las Carreras de Ingeniería de nuestra Facultad, el que se pondrá en práctica a través del **GABINETE DE ORIENTACIÓN Y TUTORÍA**, cuyos objetivos son:

102/04

Expte. N° 14.046/04

- Procurar el mayor rendimiento de los alumnos en el paso por la formación universitaria, tratando en lo posible de evitar los desgranamientos, las repeticiones, la permanencia en demasía, etc.

- Preparar a los Tutores en diferentes áreas.

ARTÍCULO 2°.- Disponer que la Comisión Interescuelas debe elevar hasta junio de 2004, una propuesta al Consejo Directivo con relación a la conformación del Gabinete de Orientación y Tutoría y su funcionamiento, a fin de que sea implementado a partir del segundo cuatrimestre del presente período lectivo 2004.-

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, al Secreta-rio de la Facultad, a la Comisión Interescuelas, a las Escuelas de Ingeniería y siga a las Direcciones Administrativas Académica y Económica y sus respectivos Departamentos, para su toma de razón y demás efectos.-

ANEXO I
Res. N° 1090-HCD-09
Expte. N° 14.426/09

Salta, 22 de Octubre de 2007

1106/07

Expte. N° 14.378/07

VISTO:

La nota N° 2059/07 por la cual la Secretaria de la Facultad, Dra. María Alejandra Bertuzzi, eleva la propuesta de creación de la Comisión Académica de Ingreso; y

CONSIDERANDO:

Que esta Comisión controlará y gestionará el desarrollo del Curso de Apoyo y Nivelación que dicta la Facultad y entre sus tareas se encuentran la supervisión de las actividades y contenidos del curso, como también de los exámenes que se toman al término del mismo;

Que las actividades de la Comisión se extenderán hasta las primeras semanas del ciclo lectivo a fin de intervenir en la instancia de la evaluación del desempeño de los estudiantes en el primer parcial de las asignaturas Algebra Lineal y Geometría Analítica y Análisis Matemático I;

Que la Comisión Académica de Ingreso estará conformada por dos docentes de las asignaturas antes citadas (el Profesor Responsable y otro integrante de la cátedra), el Coordinador General del Curso de Apoyo y Nivelación y la Secretaria de la Facultad de Ingeniería.

Que la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 269/07 aconseja aprobar la creación de dicha Comisión;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su XV sesión ordinaria del 3 de Octubre de 2007)

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Aprobar la creación de la **COMISIÓN ACADÉMICA DE INGRESO** de la Facultad de Ingeniería, integrada por 2 (dos) docentes de las asignaturas Algebra Lineal y Geometría Analítica y 2 (dos) de Análisis Matemático I (el Profesor Responsable y otro integrante de la cátedra), el Coordinador General del Curso de Apoyo y Nivelación y la Secretaria de la Facultad de Ingeniería.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Comisión Interescuela, a los Profesores Responsables de las cátedras Algebra Lineal y Geometría Analítica y Análisis Matemático I, al Coordinador General del Curso de Apoyo y Nivelación, y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.
MV/sia

ANEXO I
Res. N° 1090-HCD-09
Expte. N° 14.426/09

Salta, 27 de Diciembre de 2.007

1410/07

Expte. N° 14.491/07

VISTO:

El Convenio de Cooperación para la instauración del **"Programa de Intercambio de Docentes Auxiliares de las Facultades de Ingeniería Integradas en el CODINOA"**, celebrado entre las Facultades de Ciencias Exactas y Tecnologías de la Universidad Nacional de Tucumán, de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, de Tecnología y Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Jujuy y de Ciencias Exactas y Tecnologías de la Universidad Nacional de Santiago del Estero; y

CONSIDERANDO:

Que el objetivo es establecer mecanismos administrativos y académicos comunes para llevar a cabo el Programa de Intercambio de Docentes Auxiliares Básicos de las Carreras de Ingeniería que se dictan en las citadas Unidades Académicas;

Que asimismo se establece los responsables, procedimiento y certificaciones;

Que la vigencia del convenio tendrá una duración de tres años a partir del 7 de Diciembre de 2007, y será renovado automáticamente, salvo presentación en contrario por algunas de las partes;

Que este Cuerpo Colegiado constituido en Comisión aconseja avalar la firma del Convenio de Cooperación para la instauración del **Programa de Intercambio de Docentes Auxiliares de las Facultades de Ingeniería Integradas en el CODINOA**, realizada por el señor Decano Ing. Jorge Félix Almazán;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su I Sesión Extraordinaria del 20 de Diciembre de 2007)

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Avalar la firma realizada por el señor Decano Ing. Jorge Félix ALMAZAN del Convenio de Cooperación para la instauración del "**Programa de Intercambio de Docentes Auxiliares de las Facultades de Ingeniería Integradas en el CODINOA"**, cuyo texto se transcribe anexado a la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretaría de Facultad, al señor Decano Ing. Jorge Félix ALMAZAN y por su intermedio a los señores Decanos que suscriben el convenio y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica a los Departamentos Presupuesto y Rendiciones de Cuentas, División Personal y Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.
mv.

ANEXO I
Res. N° 1090-HCD-09
Expte. N° 14.426/09

2

Res. N° 1410-HCD-07
Expte. N° 14.491/07

CONSEJO DE DECANOS DE INGENIERIA DEL NOA (CODINOA)

CONVENIO DE COOPERACION PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL "PROGRAMA DE INTERCAMBIO DE DOCENTES AUXILIARES DE LAS FACULTADES DE INGENIERIA INTEGRADAS EN EL CODINOA"

Entre las Facultades de Ciencias Exactas y Tecnologías de la Universidad Nacional de Tucumán, representada en este Acto por el Sr. Decano Ing. Mario Arnaldo DONZELLI; de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, representada en este acto por el Sr. Decano Ing. Jorge Félix ALMAZAN; de Tecnología y Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Catamarca, representada en este acto por el Sr. Decano Ing. Carlos Humberto SAVIO; de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy, representada en este acto por el Sr. Decano Ing. José Lucas SANCHEZ MERA; y de Ciencias Exactas y Tecnologías de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, representada en este acto por el Sr. Decano Ing. Carlos Alberto BONETTI, en el marco de la Tercera Reunión Anual (2007), con la convicción de que los esfuerzos deben complementarse y las acciones deben ser concertadas, acuerdan en celebrar el presente Convenio de Cooperación:

ARTICULO 1°.- OBJETO. Establecer mecanismos administrativos y académicos comunes para llevar a cabo el Programa de Intercambio de Docentes Auxiliares de las asignaturas que integran el Ciclo General de Conocimientos Básicos de las carreras de Ingeniería que se dictan en las citadas Unidades Académicas, para la instauración del **"PROGRAMA DE INTERCAMBIO DE DOCENTES AUXILIARES DE LAS FACULTADES DE INGENIERIA INTEGRADAS EN EL CODINOA".**

ARTICULO 2°.- ALCANCE. La movilidad de este Programa alcanza a Auxiliares Docentes que cumplan funciones en asignaturas y/o cátedras correspondientes al Ciclo General de Conocimientos Básicos de las mencionadas Facultades.

ARTICULO 3°.- RESPONSABLES. Las Secretarías Académicas de cada una de las Facultades serán las encargadas de la coordinación del Programa. El responsable de la ejecución del mismo será el docente a cargo de la cátedra respectiva.

ARTICULO 4°.- PROCEDIMIENTO.

a) Anualmente, hasta el 30 de abril, las Secretarías Académicas confeccionarán un calendario de intercambio para el primer semestre, y hasta el 30 de agosto para el segundo semestre. El formulario de Calendario de Intercambio figura como Anexo I del presente Convenio. Dicho calendario será distribuido en las Facultades integrantes del CODINOA.
b) Se establece que los períodos de los intercambios serán de al menos una semana.

c) La confirmación de cada intercambio será establecida entre las dos Facultades involucradas con la antelación suficiente para realizar los trámites administrativos que correspondan.
d) El docente receptor elaborará un Plan de Trabajo, figura como Anexo II del presente Convenio que hará llegar al docente de origen. El Plan de Trabajo deberá contener, al menos, la siguiente información:
   - Asignatura
   - Docente receptor
   - Lugar y hora de presentación del docente de origen
   - Período de la actividad a desarrollar
   - Descripción de la actividad a desarrollar

e) En todos los casos, dentro de la actividad a desarrollar debe preverse como cierre del intercambio, la redacción de los informes por parte del docente receptor y del auxiliar docente de la Facultad de origen. Dichos informes contendrán la información descripta en el Anexo III "Informe del Docente Receptor" y en el Anexo IV "Informe del Auxiliar Docente" y se confeccionarán dos ejemplares impresos de cada uno que serán suscriptos por ambos docentes. Cada docente conservará un juego de dichos informes, que serán presentados a las respectivas Secretarías Académicas dentro de los cinco días de finalizada la actividad.
f) Las respectivas Secretarías Académicas elevarán a los Sres. Decanos semestralmente un informe de las actividades desarrolladas.

ARTICULO 5º.- CERTIFICACIONES. Las certificaciones de las actividades de los docentes que participan en el Programa de intercambio serán emitidas por Resolución de Autoridad competente donde prestan servicios. La acreditación de la actividad se respaldará en los informes mencionados en el punto **4 e)**.

ARTICULO 6º.- DE LA DURACIÓN DEL CONVENIO. La vigencia del Convenio tendrá una duración de tres (3) años a partir de la fecha, y será renovado automáticamente, salvo presentación en contrario por algunas de las partes.

En prueba de conformidad se firman cinco (5) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la sede de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad Nacional de Tucumán, a los siete días del mes de diciembre de 2007.

Ing. Mario Arnaldo DONZELLI

Ing. Jorge Félix ALMAZAN

Ing. Carlos Humberto SAVIO

Ing. José Lucas SANCHEZ MERA

Ing. Carlos Alberto BONETTI

ANEXO I
Res. N° 1090-HCD-09
Expte. N° 14.426/09

4-

ANEXO I

CODINOA – PROGRAMA DE INTERCAMBIO DE DOCENTES AUXILIARES CGCB

CALENDARIO

PERIODO:

Facultad de origen	Facultad receptora	Fecha de movilidad	Asignatura	Docente de origen	Docente receptor

5

ANEXO II

PLAN DE TRABAJO

DATOS INSTITUCIONALES:
1.- Datos de las Instituciones de origen y destino:

	INSITUCION DE ORIGEN	INSTITUCION DE DESTINO
UNIVERSIDAD		
FACULTAD		
CARRERA		
CATEDRA		

	Auxiliar Docente	Docente Receptor
NOMBRE Y APELLIDO		
DOCUMENTO		
TITULO		
CARGO		
DEDICACION		

2.- Aceptación formal por parte de los docentes y autoridades de las instituciones respectivas.

PLAN DE TRABAJO:
1.- Título y alcance del trabajo, tipo de tarea a desarrollar, objetivos y toda otra información que facilite su evaluación.
2.- Tiempo acordado (estableciendo fecha inicial y final)
3.- Dedicación horaria semanal.
4.- Eventuales beneficios directos o indirectos que recibirá la Facultad.

DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL AUXILIAR DOCENTE CON LA UA DE ORIGEN:
En su relación con la Facultad de origen, el auxiliar docente tendrá las siguientes obligaciones:
a) Cumplir con el Plan de Trabajo convenido.
b) Efectuar, al completar el intercambio un Informe Final completo y documentado de las actividades realizadas.

DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL AUXILIAR DOCENTE CON LA UA DE DESTINO:
Cumplir con las actividades a desarrollar en los horarios acordados.
Respetar las normas institucionales
Asumir responsabilidad en el mantenimiento del material de Laboratorio.

OBLIGACIONES DEL DOCENTE RECEPTOR:
Orientar al Pasante en su trabajo.
Dedicarle el tiempo de atención propuesto en el Plan.
Avalar los informes elaborados por el Auxiliar Docente.

ANEXO I
Res. N° 1090-HCD-09
Expte. N° 14.426/09

6

ANEXO III

CODINOA – PROGRAMA DE INTERCAMBIO DE DOCENTES AUXILIARES CGCB

INFORME DEL DOCENTE RECEPTOR

Facultad Receptora:
Datos del Docente Receptor:
- Apellido y Nombre:
- Cargo y Dedicación:
- Área:
- Asignatura:

Facultad de Origen:
Datos del Docente Auxiliar:
- Apellido y Nombre:
- Cargo y Dedicación:
- Área:
- Asignatura:

Evaluación:
- Asistencia a Horas de Intercambio:
- Integración al Plantel de la Cátedra:
- Interacción con los alumnos:
- Otros:

Informe sobre el Desarrollo del plan de Actividades:

Conclusiones:

Auxiliar Docente

Docente Receptor

ANEXO I
Res. N° 1090-HCD-09
Expte. N° 14.426/09

7

ANEXO IV

CODINOA – PROGRAMA DE INTERCAMBIO DE DOCENTES AUXILIARES CGCB

INFORME DEL AUXILIAR DOCENTE

Facultad Receptora:
Datos del Docente Receptor:
Apellido y Nombre:
Cargo y Dedicación:
Área:
Asignatura:

Facultad de Origen:
Datos del Docente Auxiliar:
Apellido y Nombre:
Cargo y Dedicación:
Área:
Asignatura:

Informe sobre las Actividades Desarrolladas:

Conclusiones:

Auxiliar Docente

Docente Receptor